



## **ACS153/8: Informe sobre Plan anual de Control Interno de 2020 e Informe global definitivo del ejercicio 2019**

---

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 27 de febrero de 2020



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Consejo Social

### ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

#### CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2020, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 5.1 del orden del día**, relativo a **“Informe sobre Plan anual de Control Interno de 2020 e Informe global definitivo del ejercicio 2019”** se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

***“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 154.2 de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2020; a los artículos 5º.3.A) y 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y a los Artículos 32 e) y l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),***

#### ACUERDA:

- 1. Ejercer la supervisión de la actividad económica de la Universidad de Granada, mediante la toma de conocimiento de los informes presentados por la directora de la Oficina de Control Interno sobre Plan de Control Interno de 2020, e Informe Global definitivo de 2019.“***

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a veintisiete de febrero de dos mil veinte.

Vº Bº

La presidenta,

**María Teresa Pagés Jiménez**